



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CASTILLONROY

1786

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	502376,80 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	349376,80 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	106000 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	240176,80 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	2200 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1000 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	153000 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	153000 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	8923,20 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	8923,20 €
TOTAL	511300 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	511300 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	380800 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	182000 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	7600 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	117900 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	64000 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	9300 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	130500 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	130500 €
TOTAL	511300 €



Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Castillonroy, 24 de abril de 2018. El Alcalde, Francisco Rivas Borrás